GOBERNACION DE AMAZONAS NIT: 899999336-9	**MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA** **RECIBO DEFINITIVO DEL CONTRATO**	
	Código: MSI-OAJ	Versión: 2025-2
	Dependencia o Área: **SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES**	

1. SECRETARÍA: **SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES**

DEPENDENCIA O ÁREA: Secretaría de Gobierno y Asuntos Sociales

ACTA No.	FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
8	8	04	2026	**2738-2025**	18	12	2025

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ELEMENTOS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, COMUNICACIÓN, MONITOREO, DEFENSA Y APOYO, REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE ORDEN PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, RECURSOS DEL BALANCE DEL FONDO DE SEGURIDAD – VIGENCIA 2024".

FECHA DE INICIACIÓN			PLAZO (Meses o días)	FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO		
DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
18	12	2025	3 meses 22 dias.	10	04	2026

SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIO

ACTAS No.	FECHAS DEL EVENTO	CAUSALES
ACTA DE SUSPENSION	30 DE DICIEMBRE 2025 AL 30 DE ENERO 2026	El contratista informó que los ítems No. 3 (Dispositivo TÁSER, kit Pulse 2) y No. 10 (Kits de dispositivos T7) requieren trámites y autorizaciones especiales que exceden los tiempos ordinarios de suministro. Dichos dispositivos demandan: • Autorización y aval institucional para el uso de dispositivos de control eléctrico, conforme a lineamientos de la Policía Nacional. • Certificaciones técnicas de fábrica y pruebas de parámetros eléctricos. • Licenciamiento y activación del software Evidence.com por el término contratado. • Marcación institucional conforme a la ficha técnica oficial. Estas gestiones, por su naturaleza técnica, regulatoria y operativa, exceden los tiempos inicialmente previstos y no obedecen a causas imputables al contratista, configurándose una limitación temporal para la ejecución contractual

Proyecto	Stefanny Lugo Cardozo	Cargo: P.U. Apoyo supervisión, Contratista SGAS.	Firma:
Aprobó	Jhon Jairo Acuña Marin	Cargo: Secretario Gobierno y Asuntos Sociales	Firma:

AMPLIACION A LA SUSPENSION	DESDE EL 30 DE ENERO HASTA EL 30 DE MARZO 2026	Durante la ejecución contractual se realizaron gestiones formales para la adquisición de los dispositivos TASER (ítems 3 y 10) ante las únicas empresas autorizadas en Colombia: Newsat SAS y Seltic SAS. Ambas informaron la imposibilidad de cotizar y vender los equipos debido a: 1. Ausencia de acuerdo de reventa con el fabricante Axon Enterprise, Inc. 2. Restricciones de la licencia de exportación emitida por el Gobierno de los Estados Unidos, que prohíbe la reventa o intermediación, exigiendo venta directa a la entidad final. En consecuencia, se configura una imposibilidad objetiva de adquisición bajo las condiciones contractuales vigentes. Se requiere hasta el 30 de marzo del 2026 para solicitar nuevamente la compra o importación desde los Estados Unidos de America.
OTRO SI EN TIEMPO	DESDE EL 24 DE MARZO 2026 HASTA EL 10 DE ABRIL 2026	Las razones principales que impiden avanzar en esta operación son las siguientes: 1. Ausencia de acuerdo de reventa con Axon Newsat SAS no cuenta con un modelo de reventa (reseller agreement) firmado con Axon Enterprise, Inc. (fabricante de los dispositivos TASER). Al validar internamente esta condición con las áreas correspondientes de la compañía, se confirma que no es posible avanzar en ninguna cotización ni transacción bajo el esquema de reventa. 1. Restricciones de la licencia de exportación emitida por el Gobierno de los Estados Unidos La licencia de exportación otorgada por las autoridades estadounidenses designa a Newsat SAS como consignatario final (ultimate consignee). En virtud de las políticas y condiciones establecidas en dicha licencia, no está permitido realizar reventa, transferencia ni cesión a terceros, a menos que sean con entidades estatales directamente. Para poder despacha estos equipos sería obligatorio demostrar una compraventa directa entre Newsat SAS y la entidad final, sin intermediarios ni reventa posterior, lo cual no aplica en este caso. Por lo anterior el item #10, (Kits de dispositivos T7) quedara como unidad (0) No es posible adquirirlo. En consecuencia, y debido a las restricciones antes mencionadas tanto por Fabricante (mediante los acuerdos comerciales vigentes) como por la propia licencia de exportación del Gobierno de EE.UU., lamentamos informarles que NO podremos presentar cotización alguna ni suministrar los equipos TASER solicitados en esta oportunidad.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		**$ 953.494.700,00**
ANTICIPO 30%		**$ 286.048.410,00**
SALDO		**$ 667.446.290,00**
MENOS ITEM #10 POR NO ADQUISICION		**$ 162.900.000**
SALDO		**$ 505.546.290**

Proyecto	Stefanny Lugo Cardozo	Cargo: P.U. Apoyo supervisión, Contratista SGAS.	Firma:
Aprobó	Jhon Jairo Acuña Marin	Cargo: Secretario Gobierno y Asuntos Sociales	Firma:

APLICACIÓN DE GARANTIAS				
VIGENCIA				
DESDE	HASTA	NUMERO DE POLIZA	AMPARO	COMPAÑÍA ASEGURA-DORA
FECHA	FECHA			
18/12/2025	25/07/2026	360-47-994000055905	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
18/12/2025	25/07/2026		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	
18/12/2025	25/03/2026		CALIDAD DEL BIEN	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO			**$ 504.546.290**	

CONTRATISTA	SUPERVISOR
JAVIER FERNANDO CASTRO REY **CC 17.349.83** **RL. UT SELVA RIO** **NIT: 900.002.598-3**	**SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES**

Dicho objeto contratado fue verificado por la secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales, según orden de entrada #50 y acta de verificación por parte del almacén Departamental # 73, el día:	DÍA	MES	AÑO
	06	**04**	**2026**

En Leticia, a los 08 días del abril de 2026, se reunieron el contratista y supervisor con el fin de hacer entrega formal a la administración departamental, secretaria de gobierno y asuntos sociales, los objetos del contrato 2738-2025. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ELEMENTOS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, COMUNICACIÓN, MONITOREO, DEFENSA Y APOYO, REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE ORDEN PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, RECURSOS DEL BALANCE DEL FONDO DE SEGURIDAD – VIGENCIA 2024. Lo anterior, es soportado según las ordenes de entrada N°50 del 06 de abril 2026 y acta de verificación N°73 del 6 de abril 2026 por parte del almacén departamental.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISION AL OBJETO EJECUTADO:

Los bienes fueron recibidos a satisfacción, ingresados al almacén, registrados en inventarios y entregados a la Secretaría de Gobierno y Asuntos Sociales, para posteriormente realizar la entrega a las entidades beneficiadas, Migracion Colombia, Ejercito Nacional, Policía Nacional Armada Nacional, INPEC y fiscalía General de la Nación, en Leticia Amazonas.

El contratista presentó las facturas electrónicas así: No. UTSR-3 por valor total del contrato, junto con los soportes y garantías contractuales requeridas. Se certifica el cumplimiento total del contrato, sin observaciones pendientes, emitiendo concepto favorable para el pago.

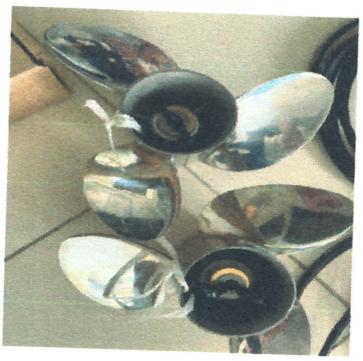
Proyecto	Stefanny Lugo Cardozo	Cargo: P.U. Apoyo supervisión, Contratista SGAS.	Firma:
Aprobó	Jhon Jairo Acuña Marin	Cargo: Secretario Gobierno y Asuntos Sociales	Firma:

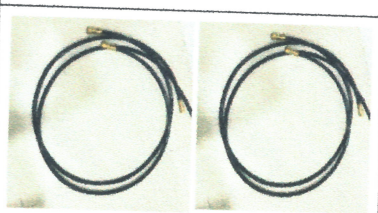
OBJETOS EJECUTADOS				
ITEM	DESCRIPCION GENERAL	UNIDAD	CANTIDAD	
			Leticia	La Chorrera
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 953.494.700		
ANTICIPO 30%		$ 286.048.410		
SALDO		$ 667.446.290		
MENOS ITEM #10 POR LA NO ADQUISICION		$ 162.900.000		
SALDO		$ 505.546.290		

INFORME	OBSERVACIONES
Cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.	cumplió todos los ítems a cabalidad.
Descripción del objeto contratado	"adquisición de equipos, elementos y dispositivos de seguridad, comunicación, monitoreo, defensa y apoyo, requeridos para la ejecución de los proyectos aprobados por el comité departamental de orden público del departamento del Amazonas, recursos del balance del fondo de seguridad – vigencia 2024"

ITEM	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT	FOTO ITEM	ENTIDAD
1	Cámaras de seguridad tipo IP, resolución 6 MP, lente 2.8 mm, tecnología Dual Light (30 mts IR + 20 mts luz blanca), micrófono integrado, estándar ACUSENSE Lite, protección exterior IP67, compresión H.265, conexión Poe y compatibilidad ONVIF.	UNIDAD	6		MIGRACIÓN
2	Radios de comunicación, kit por 06 unidades con accesorios, tipo Walkie Talkie recargable MaxTalker MT-8S, batería de 1500 mAh con carga tipo C, alcance extendido, diseño robusto y funcional para entornos operativos.	KIT	2		MIGRACIÓN

Proyecto	Stefanny Lugo Cardozo	Cargo: P.U. Apoyo supervisión, Contratista SGAS.	Firma:
Aprobó	Jhon Jairo Acuña Marin	Cargo: Secretario Gobierno y Asuntos Sociales	Firma:

3	Dispositivo TÁSER, kit Pulse 2, con 2 cartuchos, funda rígida de cintura y objetivo de práctica conductiva.	KIT	4		MIGRACIÓN
4	Planta eléctrica (generador de energía), frecuencia nominal 60 Hz, salida 5 KVA–5.5 KW, regulación I-AVR, configuración bifásica, voltaje 12–240 V, tanque 15 L, 3600 rpm, dimensiones 53×74×91 cm, peso 145 kg.	UNIDAD	6		BATALLÓN
5	Reguladores de voltaje EV 300, potencia 3000 W, corriente alterna 220 V, material metálico, con dos puertos.	UNIDAD	6		BATALLÓN
6	Costales terreros para construcción, en fibra de polipropileno 100% con aditivo UV certificado por fabricante, densidad mínima 12 hilos por 400 mm², peso 70 ±10% g/m², color negro y verde para camuflaje en selva.	UNIDAD	8200 7		BATALLÓN
7	Concertina galvanizada, calibre 24, 33 vueltas, longitud 8 m.	ROLLO	183		BATALLÓN
8	Motosierra MS 382, uso intensivo, cilindrada 72.2 cm³, potencia 3.9 kW / 5.23 HP, peso 6.2 kg.	UNIDAD	6		BATALLÓN
9	Guadaña F291, alta intensidad de uso, motor 2-MIX, cilindrada 37.7 cm³, potencia 1.7 kW / 2.27 HP, herramienta de corte tipo cuchilla, peso 8.3 kg.	UNIDAD	6		BATALLÓN
11	Hélice náutica estándar modelo SS-B-14 ½ paso 19D – referencia G250SSY-141/2X19: Fabricada en acero inoxidable de alta resistencia, con paso de 19 grados y diámetro de 14 ½ pulgadas, balanceada dinámicamente para garantizar un desempeño eficiente y reducción de vibraciones. Diseñada para sistemas de propulsión marina, compatible con motores fuera de borda según especificaciones técnicas del fabricante, resistente a la corrosión y adecuada para operación en ambientes fluviales del Amazonas.	UNIDAD	2		ARMADA

12	Kit de dirección hidráulica 1.7 sin mangueras – referencia HK6400A3: Sistema completo de dirección hidráulica marina con cilindro de desplazamiento 1.7, bomba de timón, accesorios de montaje y elementos de conexión, diseñado para embarcaciones con motores fuera de borda. Fabricado con materiales resistentes a la corrosión y aptos para uso en ambientes fluviales. No incluye mangueras hidráulicas. Cumple con estándares internacionales de seguridad y rendimiento para sistemas náuticos.	UNIDAD	2		ARMADA
13	Luz de navegación lateral roja – referencia 03-6197: Luminaria náutica tipo lateral color rojo, fabricada conforme a normas internacionales de señalización marítima, adecuada para instalación en el costado de babor de embarcaciones. Construida en material resistente a la corrosión y a la intemperie, con carcasa sellada y lente de alta visibilidad. Compatible con sistemas eléctricos de 12 a 24 V, apta para uso en entornos fluviales del Amazonas y diseñada para garantizar la seguridad y visibilidad nocturna en operaciones de navegación	UNIDAD	5		ARMADA
14	Luz de navegación lateral verde – referencia 03-6203: Luminaria náutica tipo lateral color verde, diseñada para instalación en el costado de estribor de embarcaciones, conforme a normas internacionales de señalización marítima. Fabricada con materiales resistentes a la corrosión y a la intemperie, con carcasa sellada y lente de alta intensidad luminosa para óptima visibilidad nocturna. Compatible con sistemas eléctricos de 12 a 24 V y apta para operación en ambientes fluviales del Amazonas, garantizando seguridad y cumplimiento de la normativa de navegación.	UNIDAD	5		ARMADA
15	Manguera hidráulica de 12 metros – referencia MA10R2F: Manguera hidráulica de alta presión con longitud de doce (12) metros, fabricada conforme a las especificaciones técnicas MA10R2F. Construida en material sintético reforzado con malla de acero trenzado, resistente a la abrasión, a la	ROLLO	2		ARMADA

	intemperie y a la acción de aceites hidráulicos. Diseñada para conducción de fluidos en sistemas de dirección y propulsión marina, con capacidad de trabajo acorde a los estándares internacionales SAE 100 R2.				
16	Manguera hidráulica de 8 metros – referencia MA10R2F: Manguera hidráulica de alta presión con longitud de ocho (8) metros, fabricada conforme a las especificaciones técnicas MA10R2F. Elaborada en material sintético de alta resistencia, con refuerzo interno de malla de acero trenzado que garantiza durabilidad, flexibilidad y resistencia a la abrasión, la intemperie y los aceites hidráulicos. Diseñada para uso en sistemas de dirección y propulsión marina, cumpliendo con los estándares internacionales SAE 100 R2.	ROLLO	1		ARMADA
17	Reflector halógeno con control remoto tipo joystick 24 V – referencia Golight 20204GT: Reflector de alta potencia con bombillo halógeno, sistema de rotación horizontal y vertical controlado de forma remota mediante joystick. Funciona con tensión de 24 V DC y cuenta con base giratoria de 370° horizontal y 135° vertical, que permite direccionamiento preciso del haz luminoso. Fabricado con carcasa sellada en material resistente a la corrosión y a la intemperie, ideal para uso en embarcaciones o vehículos de operación fluvial.	UNIDAD	5		ARMADA
18	Sistema de cámaras de seguridad – monitoreo constante en áreas estratégicas: Sistema integral de videovigilancia compuesto por cámaras de seguridad tipo HD de alta resolución, con tecnología IP y capacidad de grabación continua. Incluye instalación, configuración, calibración y puesta en marcha en las áreas estratégicas definidas por la entidad.	UNIDAD	9		INPEC

19	Arco detector de metales – control de ingreso seguro e instalación: Equipo de detección de metales tipo arco, diseñado para el control de ingreso en instalaciones institucionales, con alta sensibilidad y múltiples zonas de detección independientes. Características mínimas: Número de zonas de detección: al menos 18 zonas independientes. Sensibilidad ajustable por zona: p.ej., hasta 256 niveles de sensibilidad por zona. Alimentación: AC 100–240 V, 50/60 Hz. Temperatura de operación: al menos de –20 °C a +50 °C (o similar). Tamaño exterior: ejemplo 2200 mm × ~800 mm × ~580 mm. Peso aproximado: ~70 kg. Pantalla / panel de control digital con LEDs para indicar zona detectada. Diseño modular para fácil instalación/mantenimiento. Alta inmunidad a interferencias electromagnéticas / estructuras metálicas cercanas. Alarma visual y sonora cuando se activa la detección de metal. Instalación completa incluida: montaje, calibración, pruebas, capacitación básica del personal.	UNIDAD	1		INPEC
20	Detectores manuales, apoyo en requisas y control de ingreso. Detector de mano portátil (tipo paleta) para control de ingreso y requisas. Cobertura de detección 360° con punta de localización precisa ("pinpointing tip"). Sistema de autocalibración digital que elimina ajustes manuales frecuentes. Indicadores LED de estado: verde=encendido, ámbar=batería baja, rojo=alarma. Alarmas audibles y/o vibración (modo silencioso posible). Rango de operación de temperatura amplio: desde aprox. –37 °C hasta +70 °C; humedad hasta 95 % sin condensación. Fuente de alimentación generalmente con batería de 9 V o equivalente de alta duración (ej: hasta ~80 horas en modelo SuperWand). Construcción ergonómica, resistente al impacto, adecuada para uso continuo en puestos de control. Accesorios: funda de transporte, batería de repuesto, manual de usuario, garantía mínima de 1 año.	UNIDAD	1		INPEC

21	Centro de monitoreo — Supervisión y control en tiempo real: 2 monitores, 1 CPU, software VMS, teclado y mouse, e instalación (unidad = 1). A. Estación de trabajo (CPU) — 1 unidad. Procesador: Intel® Core™ i7 de 12.ª generación o equivalente AMD Ryzen 7. Memoria RAM: 16 GB DDR4 (mínimo); expandible a 32 GB. Almacenamiento: SSD M.2 NVMe 512 GB (SO) + HDD 2 TB para almacenamiento de video/archivos (opcional según NVR). Tarjeta gráfica: GPU dedicada (por ejemplo, NVIDIA T-series / GeForce GTX/RTX de gama media) con salidas múltiples de video para 2 monitores. Puertos: 2+ salidas video (DisplayPort / HDMI / DVI) y 2+ puertos USB 3.0, puerto LAN Gigabit. Sistema operativo: Windows 10/11 Pro o Windows IoT Enterprise (según compatibilidad del software VMS). Fuente de alimentación y gabinete con ventilación adecuada para operación continua (24/7). Garantía: mínimo 1 año (soporte técnico y opción de SLA). B. Monitores — 2 unidades Tipo: Pantalla LCD/LED con capacidad para operación 24/7 (uso profesional). Tamaño sugerido: 24"–27" Full HD (1920×1080) o superior; panel IPS o VA para buen ángulo de visión. Conector: DisplayPort / HDMI. Soporte VESA para montaje. C. Software de gestión de video (VMS) / Supervisión Software VMS compatible con cámaras IP (ONVIF), con funcionalidades: visualización en tiempo real, reproducción, grabación, alarmas, control PTZ (si aplica), gestión de usuarios, exportación de evidencias y generación de reportes. D. Periféricos y accesorios Teclado y mouse USB (1 set). Licencias de software (licencia VMS según número de cámaras). Cables y adaptadores necesarios para conexión (cat6, alimentación, adaptadores video). UPS/Protección eléctrica básica. E. Documentación, Manuales en español, certificado de garantía, ficha técnica de hardware y software, acta de recepción y pruebas.	UNIDAD	1		INPEC	

22	Cámara fotográfica tipo Mirrorless (sin espejo) de uso profesional, equipada con lente intercambiable de 18–45 mm, flash incorporado y pantalla LCD abatible o táctil, diseñada para captura de imágenes de alta resolución en entornos institucionales y de campo. Incluye los siguientes accesorios: Dos (2) baterías recargables originales o equivalentes de alta capacidad. Un (1) cargador de batería compatible con las baterías suministradas. Un (1) disparador remoto inalámbrico (control remoto para disparo a distancia). Juego de cuatro (4) filtros macro Close-Up (+1, +2, +4 y +10). Un (1) filtro UV de protección para lente. Un (1) flash externo profesional, con cable extensor y adaptador de zapata multifunción. Un (1) adaptador de montura EF–EOS R (o equivalente).	UNIDAD	2		FISCALIA
23	Cámara de video digital profesional, equipada con sensor CMOS Exmor® RS retroiluminado tipo 1.0 (13,2 mm x 8,8 mm), de alto rendimiento y resolución, diseñada para la captura de video en entornos institucionales, eventos oficiales y misiones operativas que requieran calidad de imagen en alta definición. El equipo debe garantizar grabación continua en formato Full HD o superior, ofrecer controles manuales de exposición, enfoque y balance de blancos, además de compatibilidad con memorias SDHC/SDXC de alto rendimiento. Tipo de sensor de imagen: CMOS Exmor® RS retroiluminado tipo 1.0 (13,2 mm x 8,8 mm) Pixeles efectivos: Aprox. 14,2 megapíxeles (16:9) / 12,0 megapíxeles (3:2). Resolución de video: Full HD (1920 x 1080) o 4K (3840 x 2160). Formato de grabación. AVCHD / XAVC S o equivalente. Velocidad del obturador: [60i]: 1/8 – 1/10.000 seg / [50i]: 1/6 – 1/10.000 seg / [24p]: 1/6 – 1/10.000 seg. Sensibilidad ISO: Automática y manual, hasta ISO 12.800 o superior. Zoom óptico: Mínimo 12x óptico o superior. Zoom digital: Hasta 24x o más. Pantalla LCD táctil de mínimo 3.0" abatible. Audio: Micrófono estéreo incorporado y entrada para micrófono externo. Conectividad: HDMI,	UNIDAD	2		FISCALIA

	USB, ranura doble para tarjetas SDHC/SDXC. Almacenamiento: Memorias SD/SDHC/SDXC hasta 256 GB (mínimo clase 10). Alimentación: Batería recargable de ion-litio con cargador incluido. Peso máximo 1.5 kg (con batería y lente) Garantía mínima 12 meses. Accesorios incluidos: 2 baterías, cargador, cable HDMI, correa, manual en español y estuche de protección				

Observación:

Una vez sea expedida la orden de salida por parte del Almacén Departamental, se procederá a realizar la entrega formal de los bienes a las entidades beneficiarias: Migración Colombia, Ejército Nacional, Policía Nacional, Armada Nacional, INPEC y la Fiscalía General de la Nación, en la ciudad de Leticia, departamento del Amazonas, Las entregas se encuentran programadas para efectuarse a más tardar el 30 de mayo de 2026, conforme a la disponibilidad logística y a la coordinación interinstitucional requerida.

Con la culminación de este proceso se dará pleno cumplimiento a las obligaciones establecidas en el estudio previo, así como a la correcta ejecución de los recursos asignados a través del FONSET, vigencia 2025, garantizando la destinación específica de los mismos y el cierre administrativo en los términos previstos por la normatividad vigente.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron y asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz, se firma a los	DÍA	MES	AÑO
	08	04	2026

FIRMA SUPERVISOR

JHON JAIRO ACUÑA MARIN
SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

FIRMA CONTRATISTA

UNION TEMPORAL SELVA RIO
NIT: 900.002.598-3
Representante legal
JAVIER FERNANDO CASTRO REY
CC 17.349.835

Original: Oficina Jurídica Departamental Copia: Secretaría de Despacho Copia: Expediente contractual

Proyecto	Stefanny Lugo Cardozo	Cargo: P.U. Apoyo supervisión, Contratista SGAS.	Firma:
Aprobó	Jhon Jairo Acuña Marin	Cargo: Secretario Gobierno y Asuntos Sociales	Firma: